



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, **24 AGO 2017**

RES. H N° 1113/17

EXPTE. N° 4.284/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **CARLA SUSANA GUANTAY**, LU N° 712.695 y **VALERIA FLORENCIA CAYO**, LU N° 712.581, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0512-16, se aprueba el Tema y se designan a la Prof. Alejandra García Vargas y a la Prof. Ana Inés Echenique como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0626-17, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 28 de agosto de 2017 a horas 09:30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0626-17, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 28 de agosto de 2017 a horas 09:30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL CONSUMO CULTURAL TELEVISIVO DE LOS RESIDENTES DE UN BARRIO DE LA CAPITAL SALTEÑA"**, de las alumnas **CARLA SUSANA GUANTAY**, LU N° 712.695 y **VALERIA FLORENCIA CAYO**, LU N° 712.581, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Exp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa